

SECCIÓN SEXTA

Núm. 164

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA CUBA

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	132.300,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	252.380,00
3	Gastos financieros	1.100,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	187.426,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	573.206,00

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	72.500,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	119.503,00
4	Transferencias corrientes	207.198,95
5	Ingresos patrimoniales	48.680,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	125.324,05
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	573.206,00

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba

- A) FUNCIONARIOS DE CARRERA. Número de plazas: 1
 —Una plaza de Secretaria-Intervención.
- B) PERSONAL LABORAL FIJO. Número plazas: 6
 —Una plaza de auxiliaradministrativo.
 —Una plaza de operario de servicios múltiples-alcuila.
 —Una plaza de limpiadora.
 —Una plaza de técnico guía de turismo.
 —Una plaza de guía de turismo.
 —Una plaza encargado de piscina.



N
P
O
B

RESUMEN:

—Total funcionarios carrera: Número de plazas: 1.

—Total personal laboral: Número de plazas: 6.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almonacid de la Cuba, a 4 de enero de 2023. — El alcalde, José Enrique Martínez Marco.